

## Bases y Condiciones de la Promoción

### Sorteo de 40 premios de \$50.000

**Requisitos para participar:** Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos:

1. Ser afiliado/a a CCAF Los Héroes.
3. Descargar y ser titular de Cuenta Los Héroes Prepago Mastercard o ya ser titular de Cuenta Los Héroes Prepago Mastercard.
4. Realizar una o más compras con Cuenta Los Héroes Prepago Mastercard desde el 26 de octubre al 30 de noviembre.

**Vigencia de la Promoción.** El período de vigencia de la Promoción será desde el día 26 de octubre de 2022 hasta el día 30 de noviembre de 2022, a las 23:59 horas.

**Mecánica de la Promoción:** Tendrán derecho a participar del sorteo todos aquellos afiliados/as a CCAF Los Héroes que descarguen y sean titulares de una Cuenta Los Héroes Prepago Mastercard y aquellos que ya poseen una cuenta Los Héroes Prepago Mastercard, y que durante la vigencia de la presente Promoción realicen al menos una compra desde el miércoles 26 de octubre de 2022 a las 00:01 hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 23:59.

Los Héroes difundirá a través de Instagram y Facebook entre los días 26 de octubre de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive, una promoción denominada "40 abonos". Se excluirá de la promoción a quienes no se encuentren afiliados/as a Los Héroes. Se entenderán afiliados/as a Los Héroes quienes figuren como tales en los registros existentes al cierre de noviembre de 2022. El sorteo se realizará el viernes 9 de noviembre de 2022 y el resultado del ganador/a se dará a conocer esa misma semana en la página de Instagram Los Héroes Caja de Compensación.

El sorteo será con metodología Random a través de un software provisto por la agencia digital bot y contará con la presencia de un product manager y un segment manager de CCAF Los Héroes. Los participantes deberán ingresar al Fanpage de Los Héroes para verificar su condición de ganador/a. Los ganadores del premio serán notificados por Los Héroes vía e-mail, llamado telefónico o mensaje interno de IG.

Los Héroes Caja de Compensación se reserva el derecho de entregar el premio al afiliado(a) o persona que no cumpla los requisitos establecidos previamente (se revisará cada caso). Si se descubriera algún hecho que no cumpla con los requisitos solicitados el premio automáticamente será retenido.

Al momento de participar el ganador podrá ser premiado una vez dentro de todos los concursos que realiza Los Héroes. En caso de participar y ganar más de una vez, Los Héroes se reserva el derecho de retener libremente el premio del concurso.

Los productos o servicios ofrecidos o prestados por terceros son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan.

LOS HÉROES se reserva el derecho de suspender, retirar o poner término en cualquier tiempo, y sin responsabilidad alguna, la campaña objeto de las presentes bases, por razones de caso fortuito o fuerza mayor. Para estos efectos, LOS HÉROES deberá entregar la debida información pública por el medio de comunicación que estime pertinente.

Al participar en el concurso se dan por conocidas y aceptadas expresamente las presentes bases por parte del afiliado/a participante.

**Devoluciones y Stock Disponible:** Los afiliados/as que cumplan con los requisitos estarán participando por el sorteo de 40 premios de \$50.000 cada una durante la vigencia de la presente promoción. Los sorteos se dividen en 20 premios para nuevos afiliados tarjetahabientes y 20 premios para afiliados que ya tengan Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard.

Se considerarán sólo las compras efectivas, esto es, las que sean pagadas y confirmadas durante la vigencia de la presente Promoción. Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard no se hace responsable por anulaciones o confirmaciones posteriores a la fecha de compra por parte del comercio.

Cada tarjetahabiente tendrá derecho a participar del sorteo siempre y cuando cumpla con los requisitos durante la vigencia de la Promoción. La entrega de las devoluciones estará sujeta a un fondo disponible de \$2.000.000.-

Las devoluciones solo serán entregadas a través de un abono directo en la Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard de cada beneficiario/a, dentro de un plazo máximo de 10 días hábiles del mes siguiente de que ocurra la compra y siempre que cumpla con todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones de las presentes bases.

**Interpretación y Modificación de las Bases:** Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas, comerciales, cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de los premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard. Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea con el objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Cuenta Los Héros Pre pago Mastercard se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente por los medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas, y en ningún caso beneficios que puedan deducirse o entenderse implícitamente y que no estén expresamente señalados.

Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)). Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF ([www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)).

**Legales resumido:**

Descarga, compra y participa por el sorteo de 40 devoluciones por \$50.000 cada una comprando con Cuenta Los Héroes Prepago desde el 26 de octubre hasta el 30 de noviembre a las 23:59. Esta campaña no tiene límite de monto en la compra, de días o cualquier otra restricción. El sorteo será realizado el viernes 9 de noviembre. Promoción dirigida a afiliados/as de CCAF Los Héroes que descarguen o ya posean una Cuenta Los Héroes Prepago.

La devolución será abonada a la Cuenta Los Héroes Prepago durante los primeros diez (10) días hábiles del mes siguiente. Promoción dirigida a afiliados/as a Los Héroes vigentes a la fecha del abono, sujeto a que mantengan su cuenta prepago vigente y sin bloqueo. No se realizarán devoluciones en efectivo, ni en sucursales de Los Héroes. Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social ([www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)). Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).